

Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía
MERIT CORP S.A. ASESORIA Y PRODUCCIONES
Celebrada el 15 de marzo del 2016

En la ciudad de Guayaquil, hoy día 15 de marzo del 2016, a las diez de la mañana en el domicilio de la compañía situado en el inmueble ubicado Ciudadela Bolivariana Mz. K Sl. 8 de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **MERIT CORP S.A. ASESORIA Y PRODUCCIONES** a saber: la compañía **Fundación de Asistencia Social Enlace la Alborada FUNDASEN**, representada por su Director General, señor ingeniero Julio Cesar Muñoz Fonseca, propietaria de tres mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el Monseñor **Antonio Arregui Yarza**, propietario de una acción ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar lo referente a la aprobación de los Estados Financieros, de los Informes de Administradores y Comisarios correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

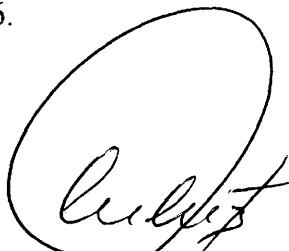
Preside la sesión el Monseñor **Arregui Yarza Antonio** y actúa como Secretaria de la junta, la señora ingeniera **Zoila Leonor Pozo Salazar de Silva**, por así haberlo resuelto los accionistas.

El Presidente dispone antes de instalar la sesión que la secretaria de la Junta General forme la lista de accionistas asistentes, la misma que se determina que están presentes los accionistas indicados inicialmente, por lo tanto se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que hay quórum para la celebración de la presente sesión de junta general. En este estado el Presidente consulta a los accionistas presentes sobre la decisión de instalarse en sesión de junta general con determinación del asunto que irían a tratar en la misma sesión. Los accionistas presentes por unanimidad manifiestan que es la expresa intención instalarse en sesión de junta general extraordinaria para resolver sobre el orden del día por lo cual el Presidente la declara debidamente instalada. La señora ingeniera **Zoila Leonor Pozo Salazar de Silva** da lectura a los informes de su administración y del comisario, luego de algunas deliberaciones con las abstenciones del caso, se aprueba tanto el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Informe del Comisario de la compañía, el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y sus respectivos anexos.

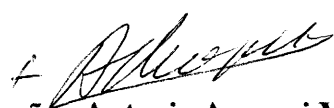
La junta general, no habiendo más asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta la misma que es leída en alta voz y aprobada por los accionistas, la misma que es suscrita en señal de aceptación siendo las doce horas, f) **Monseñor Antonio Arregui Yarza, Accionista, Presidente de la Sesión; f) Zoila Leonor Pozo Salazar de Silva, Secretaria de la sesión.**

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente acta es fiel a su original que consta de los libros sociales de MERIT CORP S.A. ASESORIA Y PRODUCCIONES a los que me remito de ser necesario.

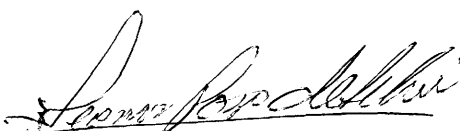
Guayaquil, Marzo 15 del 2016.



Ing. Julio Cesar Muñoz Fonseca
Accionista - Fundasen



Monseñor Antonio Arregui Yarza
Accionista - Presidente de la sesión



Ing. Zoila Leonor Pozo Salazar de Silva
Secretaria de la sesión

Lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria de
Accionistas de la compañía
MERIT CORP S.A. ASESORIA Y PRODUCCIONES
Celebrada el 15 de marzo del 2016

En la ciudad de Guayaquil, hoy día 15 de marzo del 2016, a las diez de la mañana en el domicilio de la compañía situado en el inmueble ubicado Ciudadela Bolivariana Mz. K Sl. 8 de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **MERIT CORP S.A. ASESORIA Y PRODUCCIONES** a saber: la compañía **Fundación de Asistencia Social Enlace la Alborada FUNDASEN**, representada por su Director General, señor ingeniero Julio Cesar Muñoz Fonseca, propietaria de tres mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el Monseñor **Antonio Arregui Yarza**, propietario de una acción ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

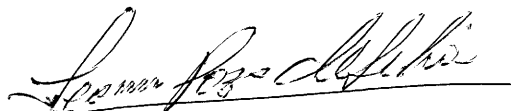
Se deja especial constancia que la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido el capital social de **MERIT CORP S.A. ASESORIA Y PRODUCCIONES** son ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto por acción; y, que el capital social de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de mil dólares de los Estados Unidos de América, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Social, Suscrito y Pagado de la Compañía.



Ing. Julio Cesar Muñoz Fonseca
Accionista - Fundasen



Monseñor Antonio Arregui Yarza
Accionista - Presidente de la sesión



Ing. Zoila Leonor Pozo Salazar de Silva
Secretaria de la sesión